



1. OBJETIVO

Conocer el estatus del sistema de gestión antisoborno, para realizar las modificaciones necesarias y de esta forma evitar actos de soborno dentro de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara

2. ALCANCE

Aplica al personal del Órgano de Interno de Control como ejecutor o en su caso, a las personas que este indique para realizar las actividades, así también como al personal de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, que esté involucrado dentro de los procesos a revisión por la función de cumplimiento.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

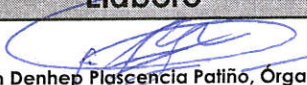
- 3.1. Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. Función de cumplimiento:** Figuras con la responsabilidad y autoridad para la operación del sistema de gestión antisoborno, conformado por los integrantes del Órgano Interno de Control de la Agencia
- 3.3. OIC:** Órgano Interno de Control.
- 3.4. Junta de gobierno:** Instancia colegiada de máxima autoridad de la Agencia, quien se encarga de autorizar la designación del administrador general y los titulares de las Gerencias, la plantilla del personal, el presupuesto anual, la cuenta pública
- 3.5. Sistema de Gestión Antisoborno:** Sistema que conforma el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Agencia, basado en la Norma ISO 37001:2016.

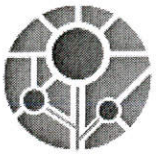
4. REFERENCIAS.

- 4.1.** ISO 37001:2016 - Sistema de gestión antisoborno.

5. INSTRUCCIONES.

- 5.1.** El personal responsable de la función de cumplimiento, realiza una revisión anual al sistema de gestión antisoborno, la cual se registra dentro del **Plan Anual de trabajo F-OIC-01**.
- 5.2.** El responsable de la función de cumplimiento en coordinación con la Subgerencia de Calidad y Mejora Continua, realizan el llenado del **Cuestionario de Verificación con enfoque antisoborno F-OIC-07** en el espacio de respuesta, documentos y área responsable, en el cual se documentan los registros, procedimientos y todo lo que se va a revisar para asegurarse que el sistema de gestión antisoborno se encuentra implementado de manera eficaz y es

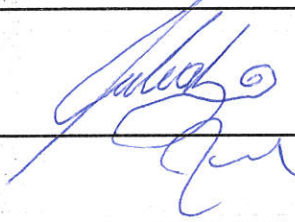
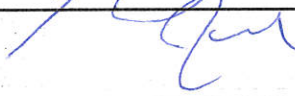
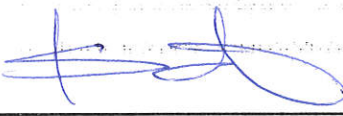
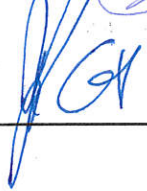
Elaboró	Revisó	Autorizó
 Abish Denhep Plascencia Patiño, Órgano Interno de Control	Alta Dirección (Anexo A)	 Jesús Alejandro Félix Gastelum, Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 08/mayo/2025



Revisión por la función de cumplimiento

Rev.03
I-OIC-04

Anexo A

Paulina Livier Castañeda Mejía Gerencia de Desarrollo Institucional y Comunicación	
Vanessa García Servín Gerencia de Procesos	
María Engracia Karina Aguilar Vizcaíno Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas	
Ismael Sotelo León Gerencia de Conservación y Mejoramiento Forestal y de Suelos	
Helena Briones Rodríguez Gerencia de Administración	
Raúl Alonso Aguilar Sánchez Gerencia Jurídica y de Transparencia	
Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de Infraestructura	

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Abish Denhep Plascencia Patiño, Órgano Interno de Control	Alta Dirección (Anexo A)	 Jesús Alejandro Félix Gastelum, Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 08/mayo/2025